



RECLAMAMOS MEJORAS DESDE EL MINUTO UNO

Desde el día 13 de junio está funcionando el nuevo Consejo de la Guardia Civil, del que AUGC forma parte como organización representativa más votada, con el 70% del apoyo de los compañeros y compañeras de la escala básica que acudieron a votar y con más del 50% del respaldo de todas las escalas. Una fuerza que anima a los representantes de AUGC a seguir luchando por los derechos de los trabajadores de la Guardia Civil desde el minuto uno.



El Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, presidió la primera reunión del Consejo que salió electo de las elecciones del pasado 23 de mayo.

Los nuevos vocales del Consejo de la Guardia Civil han tomado ya posesión de sus cargos en un acto en el que la ausencia más destacada ha sido la del máximo responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, quien alegó problemas de agenda para no presidir la primera sesión del Órgano Consultivo más importante de los trabajadores de la Institución.

AUGC no ha perdido el tiempo y desde el minuto uno ha recordado a la administración la tarea pendiente del nuevo Consejo, como es un reparto más justo de la PRODUCTIVIDAD y la implantación de una JORNADA LABORAL digna para los trabajadores de la Guardia Civil que les equipare a los compañeros del Cuerpo Nacional de Policía, quienes si pueden conciliar su vida laboral y familiar.

AUGC también ha planteado cuestiones y problemas detectados en unidades-especialidades y que requieren la atención urgente: asistencia jurídica a los guardias civiles tanto como acusados o como acusación, regular el permiso de lactancia para que los compañeros con la mujer en paro no tengan problemas en la concesión— como está ocurriendo— o la prevención de riesgos laborales en tráfico o la frontera de Melilla. PG 2



El Fiscal Gral. Del Estado, Eduardo Torres Dulce, está dispuesto a estudiar, como le ha solicitado AUGC, la legalidad de las devoluciones de inmigrantes irregulares en Melilla. La Organización ha denunciado reiteradamente la indefensión jurídica de los agentes, solicitando un protocolo de actuación a la Comandancia de Melilla y a la Delegación.



Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Melilla, Ambrosio Martín Villaseñor, más preocupado por perseguir a los dirigentes de AUGC que por la seguridad física y jurídica de sus subordinados. Villaseñor ha dejado indefensos a los agentes del perímetro fronterizo al negarse a darles un protocolo de actuación con la inmigración irregular, como le había solicitado AUGC.

AUGC /CONSEJO

El nuevo Consejo de la Guardia Civil constituido formalmente.

AUGC APORTANDO Y RECLAMANDO DESDE EL PRIMER MINUTO DEL NUEVO CONSEJO.

Los nuevos vocales del Consejo de la Guardia Civil ya han tomado posesión de sus cargos y desde el 13 junio está oficialmente constituido, habiéndose nombrado ya integrantes de las distintas comisiones. En las que finalmente se ha logrado, a pesar de la oposición de la Administración, que AUGC, como fuerza mayoritaria, con el 70% de los votos emitidos, este representada por dos vocales mientras que las demás asociaciones lo estarán solo por uno.

La reunión fue aprovechada por AUGC para hacer entrega de una manifestación en la que se indicaba que se iba a recurrir ante los Tribunales de Justicia el proceso electoral de estas segundas elecciones al Consejo de la Guardia Civil, por las diversas irregularidades que AUGC ha constatado durante el mismo: numerosos guardias civiles no han podido ejercer su derecho al voto.

Precisamente ha sido la baja participación en las elecciones uno de los puntos analizados por el representante de AUGC en su intervención, algo de lo que ya había advertido, previamente, nuestra organización. No obstante, y a pesar de la abstención, AUGC se siente legitimada para seguir luchando por mejorar las condiciones laborales y responsable con los más del 50% de los trabajadores, sin distinción de escalas, de la guardia civil que el 23 de mayo acudieron a votar y con aquellos que ese día decidieron no participar en el proceso democrático.

AUGC, se recordó también a los integrantes del Pleno, que seguirá trabajando por que se atiendan los intereses primordiales de la mayoría y por igualar las condiciones laborales y económicas de los guardias civiles al resto de policías españoles. Por ello AUGC ha exigido que comiencen a abordarse dos cuestiones que considera esenciales: **la jornada laboral** que regule el régimen de turnos y el **complemento de productividad**, para que su reparto sea objetivo y equitativo, desterrándose así la productividad estructural.

Los representantes de AUGC aprovecharon también para exigir que se recupere para los guardias civiles los **días suplementarios de vacaciones** por acumulación de años de servicio, como ya ha ocurrido en Policía Nacional.

Una primera toma de contacto del nuevo Consejo en el que AUGC ha vuelto a recor-



dar a la Dirección General el agravio cometido con los guardias civiles de Canarias al retirarles el **pasaporte vacacional**. Y, a pesar de que desde la Subdirección General de Apoyo se informó que se está trabajando para que puedan recuperar este beneficio este año, lo cierto es que ellos mismos aseguran que no tienen presupuesto suficiente, por lo que deberían detraerlo de la partida de Acción Social, que ya ha mermado bastante en este ejercicio.

También se ha llevado ante el Pleno cuestiones relativas a la **Prevención de Riesgos Laborales** como son: las condiciones laborales de los componentes de la Agrupación de Tráfico, la situación de la frontera de Melilla

o la aparición de varios casos de cáncer en guardias civiles que prestan servicio en los centros penitenciarios y que, a nuestro juicio, podrían tener relación con los perturbadores de frecuencia. Pero desde la Dirección General se ha quitado importancia al asunto alegando que son pocos casos. En cuanto a Tráfico y Melilla desde la Dirección Adjunta

Operativa eluden las cuestiones alegando que son asuntos específicos del servicio y por tanto el Consejo carece de competencia. Lo que no comparte AUGC puesto que, como recoge el ordenamiento jurídico vigente, sí es materia competencial de estos órganos representativos, por lo que AUGC seguirá insistiendo hasta que sea aceptada en esta Institución la cultura de la prevención y de la protección de la salud. Es más, desde AUGC se les ha recordado que si ahora están implantando oficinas de prevención en todas las Comandancias es por un requerimiento de la Unión Europea a la que tuvo que recurrir AUGC con una denuncia.

AUGC no perdido el tiempo en la primera reunión del Consejo, pidiendo una vez más la necesidad de regular la asistencia jurídica para los guardias civiles en el cumplimiento del servicio, tanto como acusados, como ejerciendo de acusación.

Así mismo en relación al permiso de lactancia, cuando la mujer del agente no trabaja, desde AUGC se exigió a la Dirección General que de las órdenes necesarias para que ningún mando pueda denegarlas, como está sucediendo. Por último los representantes de la Organización tampoco han encontrado respuesta positiva a la petición de cursos de reciclaje para el personal destinado en Servicios Marítimos, la Dirección sigue invocando la falta de presupuesto.

Por su parte el Director General tan sólo se comprometió a que estas cuestiones planteadas por AUGC y las que vayan surgiendo seguirán trabajándose durante los próximos cuatro años del Consejo, pero no0 entró a concretar ninguna de las mejoras solicitadas.

AUGC / PREVENGUAR

AUGC PREOCUPADA CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El compromiso de la Organización con el cumplimiento de la LPRL en la Guardia Civil ha servido de impulso para el nacimiento de esta nueva publicación, PREVENGUAR dedicada exclusivamente a la prevención de riesgos laborales.

AUGC saca una nueva publicación digital para sus afiliados que trata de aclarar cuantas dudas tengan los guardias civiles en relación a la Salud y Prevención de Riesgos Laborales. PREVENGUAR, el nombre que lleva esta nueva publicación, nace con la intención de llevar a la Guardia Civil y especialmente a sus trabajadores la "cultura de la prevención", puesto que es el propio trabajador el que debe exigir en todo momento que se cumpla la normativa para evitar males mayores. Una "cultura de prevención" que, como se constata día a día, aún no ha calado en este Cuerpo.

AUGC con esta nueva publicación, que espera sea útil para todos los guardias civiles, quiere ampliar la oferta formativa, puesto



que tanto esta PREVENGUAR como la publicación Jurídica pretenden asesorar y aclarar cuantas dudas surgen en el día a día tanto en materia jurídica como en riesgos para la salud laboral de los agentes.

Además la publicación está abierta a cuantos artículos sean de interés en la materia y, lógicamente, tengan un mínimo rigor científico, por lo que todos los que lo deseen pueden enviar cuantas consultas, propuestas y artículos tengan.

PREVENGUAR está realizada por el secretario nacional de AUGC de Formación y Salud Laboral, Manuel Moya, en colaboración con el guardia civil Froilán Martínez Martínez, graduado social y técnico en prevención de riesgos laborales.

AUGC / DIA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DONANTES DE SANGRE RECONOCE LA LABOR ALTRUISTA DE AUGC**Los premiados por la Federación de Donantes de Sangre, entre ellos Juan Antonio Delgado Ramos posas tras el acto de entrega de premios**

El Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento de Madrid, acogió el acto central de ámbito estatal del día Mundial del Donante de Sangre. Un acto que sirvió para homenajear a los 300 Grandes Donantes que recibieron una distinción por haber llegado a las 75 donaciones y a otras veinte Instituciones y Entidades de diversos puntos de España, entre ellas AUGC, a las que se distinguió por parte de la Federación como Mérito Nacional a la Donación Altruista de Sangre en España.

En nombre de nuestra Organización recogió el diploma el secretario de Comunicación, Juan Antonio Delgado Ramos, quien en

nombre de AUGC agradeció al presidente de la Federación Estatal de Donantes de Sangre, el premio dado a nuestra organización por la Federación. Distinción que se une al que nos concedió en 2010 la Asociación Pro Derechos Humanos de España y que son una muestra más del compromiso de AUGC, no solo con la defensa de los Derechos de los Guardias Civiles, sino también con la sociedad.

AUGC ha recibido el galardón a propuesta de FUNDASPE (Fundación para el fomento de la Donación Altruista de Órganos para Trasplantes, Tejidos, Sangre, Plasma y Médula Ósea) con quien desde hace más de un

año tiene firmado un convenio de colaboración para el fomento y la sensibilidad sobre la importancia de la donación altruista, no sólo de sangre sino también de médula ósea y órganos para trasplantes.

La iniciativa de este convenio llegó en unos momentos de especial necesidad, ya que se estaba detectando una tendencia a la baja en las donaciones generalizada en toda Europa y gracias a el los guardias civiles reciben vía mail documentación informativa sobre esta campaña y los impresos correspondientes para poder inscribirse como nuevos Donantes de Sangre.

“POLICÍA, DIVERSIDAD Y DERECHOS: LOS RETOS ACTUALES”

POR PILAR VILLACORTA. SECRETARIA DE LA MUJER

La Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia ha celebrado la primera jornada sobre “Policía, Diversidad y Derechos: los retos actuales”.

AUGC ha sido invitada como ponente junto con profesores de dicha facultad, sindicatos, asociaciones de policías y políticos de la Comunidad. La jornada ha estado dirigida por Roberto Pérez Salom (Universitat de València) y Ernest Gómez Andújar de GAYLES-POL (Asociación de gays y lesbianas policías).

La jornada ha sido intensa en contenido y sobre todo en aportaciones de los asistentes lo que sin duda contribuyó a enriquecerla.

La cuestión de diversidad en el colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dista mucho de ser la acorde al respecto como elección y en esto hemos coincidido todos/as, intervinientes y participantes, poniendo el acento en la carencia de la propia formación interna así como en la falta de normativa y protocolo de actuación. Somos todavía un colectivo muy masculinizado y estereotipado con el modelo social de lo que se espera que debe ser o aparentar un o una agente de la autoridad.

Nuestra participación lo ha sido desde el aspecto de la formación en actuaciones de violencia de género entre personas del mismo sexo. La intervención hubiera sido breve porque la realidad es que no existen ni datos ni protocolos como tales para estas situaciones, lo que sí existen son personas que lo sufren y esta sociedad no les da una respuesta. AUGC ha expuesto las carencias en materia de formación, cualificación y herramientas de trabajo con respecto a las Unidades de Violencia de Género, Unidades que por otro lado llamamos y denunciemos como fantasmas por no estar legalmente crea-

das mediante catálogo de trabajo, ces y por tanto sin publicación de vacantes y al albur del jefe de turno que esté o que venga. A pesar de lo anterior, paradójicamente "exporta" datos al Ministerio del Interior y al Observatorio Estatal para la Violencia de Género como si de una especialidad se tratara.

tas y neutrales dando derechos a las personas por serlo no por pertenecer a una u otra opción sexual o por ser una cuestión de nacimiento y no de elección.

Como reflejo que somos de la sociedad, la Guardia Civil “tolera” la presencia de Mujeres en su organigrama pero en realidad son demasiadas las ocasiones en la que no respeta sus derechos ni sus necesidades. En nuestro contexto laboral la premisa fue el famoso TODOS SOMOS IGUALES, suena neutral y democrático, pero lo cierto es que esconde esa tolerancia de la que hablaba el profesor, una tolerancia mal entendida porque el derecho a la igualdad nunca debe implicar la pérdida de una identidad de género, sea esta cual sea.

¿Y que decir del colectivo de LGTB en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad? (Lesbianas, Gays, Transexuales

y Bisexuales), pues lamentablemente queda mucho por decir, por eso siguen siendo necesarias jornadas como la desarrollada en Valencia. De momento partamos de que en nuestro colectivo existen y deben estar representados/as y que otorgar a la mayoría "la normalidad" es un error, la diversidad debe aportar respeto en la convivencia laboral, social, familiar, etc.

Pero todavía hay personas que se les llena la boca con lo mucho que ha cambiado la sociedad en materia de Igualdad, que ya lo hemos conseguido, “¿qué más queréis?”.

No, señores y señoras, esto no ha cambiado como muchos divulgan, esto se ha movido un poco como aquel movimiento de ajedrez que corre pieza pero no produce cambio alguno en la partida. Lo que sí cambia a velocidad de vértigo son los vehículos, los móviles, la moda, la tecnología, los libros escolares..., esto sí cambia y va acorde a la velocidad de vértigo de la vida, pero la Igualdad no, esa está controlada en su ritmo de crecimiento por oscuros intereses de la propia sociedad globalizada que nos ha tocado vivir.

3ª JORNADA
POLICÍA, DIVERSIDAD Y DERECHOS : LOS RETOS ACTUALES

Valencia, 31 de mayo de 2013
Salón de Grados
Facultat de Dret
Campus dels Tarongers

DIRECCIÓN
Roberto Pérez Salom (Universitat de València)
Ernest Gómez Andújar (GAYLESPOL)

SECRETARÍA
Raquel Valls Viñedo (Universitat de València)

COMITÉ CENTRICO
Vicenta González Domínguez (Universitat de València)
Consuelo Ramos Chornet (Universitat de València)
Victor Gutiérrez Castillo (Universitat de Jaén)

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN
www.adictuz.es
www.gaylespol.es

Plazo de inscripción: hasta el 30 de mayo de 2013
Derechos de matrícula: 15 euros
DIPLOMA DE ASISTENCIA
Asistencia telemática registrada del BOP de las sesiones
Aforo limitado

Patrocinan

Universitat de València
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Policia
Ciencias de la Seguridad
Títol Propi de la Universitat de València
Drets Humans
gaylespol

1 crédito de libre opción
reconocido por la Universitat de València

El transcurso de la jornada estuvo desglosada en tres partes, una policial, otra académica y una última política. Sin duda alguna me quedo con la académica, la policial ya la conozco y la política ya no me convence.

Ha sido la intervención del Dr. Javier de Lucas Martín, Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universitat de València la que destaco por su posicionamiento de las minorías y la tolerancia. El profesor manifiesta que el término tolerancia en la Igualdad ya no debería "tolerarse" porque en sí mismo ya supone una discriminación. La tolerancia cuando existe el derecho (el derecho a la igualdad de trato y oportunidades), es hasta un insulto. Tenemos formalmente el derecho y aún así todos los días hay que estar luchando por el ya sean en los juzgados o en otro contexto. La Democracia es débil cuando carece del requisito de Igualdad y pluralidad.

Las mujeres en la Guardia Civil somos una pluralidad no una minoría lo que ocurre es que el poder siempre lo ejercen las mayorías lo cual implica hasta la creación de las normas, esas normas que deberían ser garantis-

AUGC BARCELONA

LA COMANDANCIA DE BARCELONA IMPIDE A LOS TÉCNICOS DE ENDESA ENTRAR EN LAS INSTALACIONES OFICIALES PARA QUE NO CORTEN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO.

Los responsables de la Guardia Civil utilizan un doble rasero: primero denuncian a unos agentes por tener un enganche irregular y cuando los “cazados” son ellos optan por dificultar a los técnicos de la compañía eléctrica su trabajo.

La compañía eléctrica ENDESA ha ordenado a sus técnicos que comprueben las irregularidades en el suministro eléctrico de varias instalaciones de la Benemérita, entre ellas las que tiene destinadas a los talleres de automovilismo. La compañía ha detectado que el enganche de luz de estas instalaciones oficiales “es ilegal”, por lo que quiere proceder a su clausura.



AUGC ha podido saber que la Comandancia enterada de las intenciones de la compañía ha dado orden, a través de un oficio con registro de salida nº1133, al jefe de seguridad del acuartelamiento de Sant Andreu de la Carca, de que “se impida” el paso a los técnicos de la empresa eléctrica para evitar así que puedan clausurar el suministro de luz.

Contrasta mucho esta orden con la manera de actuar de la misma Comandancia en otro caso, protagonizado por varios agentes. Estos también tenían irregularidades en el suministro de la luz, por lo que, la Comandancia, decidió actuar de oficio y ser ella misma la que presentara denuncia ante los tribunales contra los guardias civiles que no contaban con el permiso de habitabilidad necesario para lograr la autorización de la instalación eléctrica

Esto podría parecer correcto si no fuera porque fue la propia Comandancia la que entregó a estos agentes las viviendas con el enganche ilegal y sin la cédula de habitabilidad. Lo que para AUGC es sorprendente, ya que los máximos responsables de la Guardia Civil en Barcelona, deberían haberse denunciado a sí mismos por entregar las viviendas en condiciones no habitables y por ser la primera, por tanto, en vulnerar la ley, ya que se las entregó a los agentes para uso como residencia a sabiendas de que incumplían la legalidad.

Para AUGC es peligroso que los responsables de velar por el cumplimiento estricto de la ley sean los mismos que deciden saltársela con total impunidad. Los mismos que, cuando son descubiertos en flagrante delito, no sólo no lo reconocen sino que, en un claro abuso de poder, obligan a sus subordinados a que impidan el cumplimiento de la norma impidiendo el paso a las instalaciones a los técnicos de ENDESA. Y lo más grave, parecen ignorar que en caso de ocurrir un accidente con el suministro de la luz, los únicos responsables serán ellos y no la compañía eléctrica, claro que esto no les importará porque después de todo quienes responderán de su “irresponsabilidad” serán los sufridos contribuyentes, porque todo terminará saliendo de las arcas públicas.

IRREGULARIDADES TAMBIEN EN EL PUESTO DE VALVERDE DE LEGANES DE BADAJOZ



En la imagen la secadora y del arcón que “supuestamente” están conectados al suministro eléctrico oficial.

Una situación parecida se vive en el puesto de Valverde de Leganés (Badajoz), donde AUGC ha tenido que llevar ante los tribunales de justicia unos presuntos hechos delictivos que se pudieran estar cometiendo en las dependencias oficiales de este puesto de la Guardia Civil. Los hechos se remontan a primeros de marzo, cuando la Organización recibe un escrito anónimo, acompañado de material fotográfico como prueba, en el que se denuncia la presunta utilización en dichas dependencias oficiales, de una secadora para la ropa y un arcón congelador enchufados a la red eléctrica oficial.

Estos hechos fueron denunciados ante la justicia por AUGC Badajoz nada más tener conocimiento de ellos y tras su archivo por falta de pruebas lo ha recurrido, sin que por el momento el órgano jurisdiccional competente se haya pronunciado.

Pero AUGC Badajoz también ha informado de estas irregularidades con varios escritos tanto a la DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL como a LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA para que se abriera una investigación interna que ayudara a esclarecer estos hechos. Pero hasta hoy, ninguno de los dos órganos citados anteriormente ha dado contestación a la petición solicitada por AUGC.

Ante este silencio el pasado día 10 de Junio, la Organización presentó de nuevo un escrito, en el que se incluyen las fotografías de la denuncia, dirigido a la Dirección General de la Guardia Civil para que se le informara del curso de las investigaciones solicitadas tres meses atrás.

Por todo ello AUGC quiere que se investiguen y se depuren las responsabilidades sobre los supuestos hechos delictivos de los que hemos sido informados porque podrían dañar el nombre de la Guardia Civil.

AUGC MELILLA

Ante la postura de la Comandancia de Melilla de no dar un protocolo de actuación a los guardias civiles con los inmigrantes irregulares que llegan a la Ciudad Autónoma.

AUGC MELILLA PIDE A LA FISCALÍA QUE DIGA SI LAS DEVOLUCIONES DE INMIGRANTES SON O NO LEGALES

Para el máximo responsable de la Comandancia la Organización mayoritaria de los trabajadores de la Guardia Civil se excede en sus funciones al pedir que se elabore un protocolo de actuación.

La grave situación que se vive en los últimos dos años en la valla fronteriza de Melilla y Marruecos, con un aumento de la violencia por parte de los inmigrantes que tratan de entrar de manera ilegal en la Ciudad Autónoma llevó a AUGC a solicitar un protocolo de actuación al máximo responsable de la Comandancia de Melilla. La Organización consideraba y considera que los guardias civiles se encuentran indefensos jurídicamente y "físicamente" ante las avalanchas que protagonizan los inmigrantes en su desesperación por llegar a occidente.

Pero la petición de AUGC ha caído en saco roto porque la

persona que debería velar por la integridad física y jurídica de los guardias civiles, el teniente coronel jefe de la Comandancia, Ambrosio Martín Villaseñor, se ha negado a facilitar dicho protocolo y ha acusado a AUGC de extralimitarse de en sus funciones. El máximo responsable de la Comandancia de Melilla no deja de sorprender a los guardias civiles, si ya es difícil de entender su dejadez de funciones por no cuidar de la seguridad de sus subordinados, el desconocimiento que muestra de la ley referida a los Derechos y Deberes ha quedado patente en la contestación que ha dado a AUGC sobre su petición de protocolo. Según el teniente Coronel nuestra Organización no tiene capacidad para solicitar dicho protocolo y con su petición se ha "extralimitado" en sus derechos representativos'. Lo que demuestra que, después de seis años, aún ignora que este derecho le viene dado y reconocido a AUGC por la Ley Orgánica 11/2007 de Derechos y Deberes de los miembros de la Guardia Civil. Una Ley que en su artículo 36 reco-



El delegado del Gobierno y el Jefe de la Comandancia de Melilla, quienes se han negado a entregar a los guardias civiles un protocolo de actuación con los inmigrantes irregulares, como había solicitado AUGC.

ge que la finalidad "principal" de las Asociaciones Profesionales "(que no la única) es la satisfacción de los intereses sociales, económicos y profesionales de sus asociados".

No muy lejos ha quedado la Delegación del Gobierno de la postura de la Comandancia, ya que el máximo representante del Gobierno en la Ciudad Autónoma, Abdelmalik El Barkani, también se ha negado a proporcionar dicho protocolo, ignorando no sólo el peligro físico que corren los agentes, sino la indefensión jurídica en la que se mueven al desconocer si las entregas a Marruecos en "caliente" son legales.

SI LA COMANDANCIA NO ACTUA DEBERA SER LA FISCALÍA LA QUE BUSQUE UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA.

Estas negativas a dar un protocolo de actuación con los inmigrantes irregulares son las que han llevado a AUGC a solicitar la mediación de la Fiscalía del Estado.

La Organización considera que, ante las dudas planteadas sobre la legalidad de las devoluciones de inmigrantes irregulares de Melilla a Marruecos los agentes se encuentran indefensos jurídicamente. De ahí que AUGC pida a la Fiscalía General del Estado la mayor diligencia para elaborar un informe sobre si los agentes pueden incurrir en alguna ilegalidad al cumplir las órdenes de expulsión. Algo a lo que el Fiscal General del Estado no se ha negado, sino que se ha comprometido a estudiar esta situación en cuanto se le entregue la solicitud por escrito.

Y es que las dudas que las formaciones políticas UPyD, IU y

EQUO han llevado al Congreso de los Diputados, con diversas preguntas parlamentarias sobre esta posible ilegalidad, son las que han motivado a AUGC Melilla a solicitar la intervención de esta Institución ya que los agentes, que cada día deben combatir el problema de la inmigración irregular, se encuentran indefensos jurídicamente al desconocer si en algún momento pueden estar vulnerando los derechos de los inmigrantes.

Porque a diferencia de los responsables de la Guardia Civil en Melilla, AUGC solo ha hecho su trabajo al tratar de "buscar la seguridad jurídica de los agentes en sus actuaciones diarias y que se respete y garantice, otro derecho de los Guardias Civiles, que resulta ser el de la Prevención de Riesgos Laborales y la salud". Esto es lo que la Organización ha pretendido con la petición de un "protocolo de actuación con explicaciones pormenorizadas sobre la forma de conducirse en el servicio de seguridad



del perímetro fronterizo y costa”, especialmente en las “actuaciones con inmigrantes y con autores de presuntos hechos delictivos”. Probablemente AUGC no hubiera tenido que solicitar ningún protocolo si, cuando se registraron los primeros actos violentos en el perímetro fronterizo, la Comandancia hubiera hecho su trabajo dando unas directrices claras a los guardias civiles para actuar en estos casos, protegiendo su integridad y las posibles acciones legales que pudieran derivarse de sus actuaciones.

Pero desde AUGC también nos hemos interesado por la denuncia sobre la devolución de dos menores tutelados por las autoridades melillenses, devueltos a Marruecos por un teniente. Hemos exigido que se den cuenta de las circunstancias que motivaron esta devolución y, en el caso de que se haya actuado sin ningún respaldo legal que apoye la expulsión de los menores, se depuren todas las responsabilidades, empezando por el que dio la orden de devolución y terminando por el teniente, pidiendo que sean cesados en sus puestos. En cuanto a los menores, si su expulsión ha sido ilegal AUGC solicita que se tomen las medidas oportunas para que sean devueltos a la tutela de las autoridades melillenses. Así no sólo no se vulneraran los derechos de estos menores sino que se restituirá la buena imagen de la Guardia Civil, dañada por la incertidumbre creada en torno a la legalidad de estas actuaciones.

Por último desde AUGC recordamos a los mandos de la Comandancia que seguiremos velando por los derechos y seguridad laboral de los trabajadores de la Guardia Civil, y lo haremos porque no hacemos dejación de funciones, como lo han demostrado el 70% de los guardias civiles que han acudido a votarnos recientemente en la renovación de su Consejo.

AUGC NAVARRA

AUGC INFORMA A LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN NAVARRA DE LOS PROBLEMAS DE LOS GUARDIAS CIVILES.

Carmen Alba Orduña, Delegada del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra, se ha reunido recientemente con representantes de AUGC en la comunidad. Este ha sido el primer encuentro institucional que representantes de la Organización tienen con la máxima representante del go-

la calidad de la seguridad pública y al mismo tiempo ahorrar en estos momentos de crisis económica. También se le hizo entrega del documento elaborado por AUGC Gobernanza y Derechos de los Guardias Civiles, además se habló de la utilidad del Consejo de la Guardia Civil, cuyas



José Manuel Hernández, secretario general AUGC Navarra, Jose Manuel Mínguez Gallego y Andrés Castro, junto a la Delegada del Gobierno, Carmen Alba Orduña.

bierno central en Navarra desde que AUGC puso en marcha su delegación.

En reunión que ha servido para hacer llegar a Carmen Alba Orduña los problemas de los guardias civiles navarros muchos de ellos iguales a los sufridos en otras comunidades, como es la falta de una jornada laboral digna que permita a los agentes a conciliar su vida profesional con la familiar. Otro de los puntos tocados ha sido el de la privatización de la seguridad de los centros penitenciarios, que empezó precisamente en la comunidad Navarra.

Las delegación de AUGC encabezada por su secretario General Provincial, José Manuel Hernández López, el de Organización, José Manuel Mínguez Gallego y el secretario Jurídico, Andrés Castro Pérez, aprovecho esta primera entrevista para presentar a la Delegada del Gobierno el modelo policial que proponen AUGC y SUP para mejorar

elecciones se celebraron el pasado 23 de mayo, y en las que AUGC

Resultó ser la organización más votada, con un 70 por ciento de los votos emitidos, lo que la ha otorgado una vez más la mayoría de los vocales, 8 de los 16.

Por su parte la Delegada del Gobierno transmitió buenas sensaciones, se interesó por diversas cuestiones que se le habían planteado, que hacían referencia a la problemática de los Guardias Civiles, y mostró un alto interés por lo que hace AUGC y respeto y aprecio por los Guardias Civiles. También se comprometió a mantener nuevas reuniones y a atender a los representantes de los trabajadores de la Guardia Civil ante cualquier problema que surja en el colectivo.

Por su parte los representantes de AUGC se pusieron a su entera disposición para tratar toda clase de problemas que surgen y solucionarlos.

AUGC HUELVA**NUEVO ÉXITO DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE AUGC**

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Ayamonte ha sobreesido y archivado la causa instruida por el Capitán del Servicio de Información de la Guardia Civil, en la que acusaba a dos agentes de Isla Cristina, de una presunta estafa en grado de tentativa por acudir a una actuación policial estando de baja. Los agentes encontrándose de baja tras haber sufrido un accidente laboral participaron en una operación policial que lleva varios meses abierta y que se saldó con varias personas detenidas, incautación de droga y 400.000€. El Capitán del Servicio de Información de la Comandancia de Huelva decidió instruir diligencias contra los dos agentes, tras haber recibido un anónimo que no fue aportado nunca a la causa, y les acusó de un presunto delito de estafa en grado de tentativa, lo que supuso, en un primer momento, la detención de estos guardias civiles, que salió en todos los medios de información.

La Justicia, una vez más, ha tenido que reparar el daño ocasionado, porque como muy bien recoge la sentencia no existió un interés lucrativo por parte de los guardias civiles y si un exagerado interés por el servicio y por ayudar a sus compañeros. Por ello AUGC Huelva, considera que en todo este procedimiento ha existido una grave negligencia por parte del Oficial instructor, por la que debería ser investigado por parte de la propia Dirección General. No se puede detener a dos agentes por una acusación infundada, sin que se tenga en cuenta que no existió ánimo de lucro.

AUGC considera que en todo este procedimiento, a estos dos guardias civiles se les ha causado un daño innecesario en su esfera personal y en la profesional, se les cesó en sus funciones por tres meses (perdiendo el destino que tenían en el área de investigación del Puesto de Isla Cristina), a uno de ellos, se le expulsó del curso de Policía Judicial, cuando solo le faltaban tres días para finalizarlo, se les abrió un expediente por falta muy grave en aplicación de la Ley Disciplinaria de la Guardia Civil, un daño de imposible reparación. Pero además fueron públicamente expuestos en todos los medios de comunicación, por lo que AUGC exige que se depuren responsabilidades al responsable de todo este desaguisado. Porque, después de todo el daño causado, este oficial todavía quiso imputar a los agentes otros dos delitos, FALSEDAD DOCUMENTAL Y USURPACIÓN DE FUNCIONES, y envió unas diligencias paliatorias al juzgado, delitos que ni siquiera han investigados por el juzgado.

Nuevamente una actuación incorrecta de un Jefe de la Guardia Civil, dará derecho a unas indemnizaciones por el mal funcionamiento de la Administración, que serán sufragadas por todos los ciudadanos, pero este coste económico saldrá de la arcas del Estado y no del que actuó incorrectamente.

AUGC BURGOS**LA USECIC DE BURGOS BAJO MÍNIMOS POR NO RESPETAR SUS CUADRANTES DE SERVICIO**

Menos de un año ha sido necesario para minar la moral y el ánimo de los guardias civiles destinados en la unidad de Seguridad Ciudadana de Burgos (USECIC), que mes tras mes sufren continuos cambios en el cuadrante de sus turnos lo que les impide conciliar su vida laboral y familiar.

AUGC viene reclamando a los diferentes directores generales la aprobación de una jornada laboral que permita a los agentes compaginar su vida laboral y familiar.

Precisamente los cambios continuos en los cuadrantes de los integrantes de la Unidad de Seguridad Ciudadana (Usecic) Burgos es lo que está detrás del aumento del malestar entre los miembros que forman parte de esta unidad, creada por el empe-

ño del Teniente Coronel Miguel Salom, con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana



na en la provincia a través de la intervención de este grupo específico.

AUGC Burgos ha podido confirmar esta situación y el malestar en algunos de los miembros de esta unidad por los continuos cambios de horarios y de servicios, por lo que varios de sus integrantes han mostrado su disposición un cambio de destino en el momento en que surja la primera oportunidad.

Con menos de un año de funcionamiento, la USECIC, formada por cerca de 20 efectivos, ha sabido demostrar su efectividad, haciendo que su labor sea fundamental en el apoyo al resto de unidades de la Comandancia.

AUGC CÓRDOBA

AUGC RESPALDA A LA MUJER DE UN COMPAÑERO FALLECIDO A LA QUE ESTÁN ACOSANDO UN GRUPO DE DELINCUENTES COMUNES

La mujer de un guardia civil fallecido recientemente y residente en la localidad cordobesa de Posadas, ha sido objeto, durante las últimas tres semanas, acoso por parte de un grupo organizado de delincuentes. La víctima es también hermana de un policía local, que a lo largo de los últimos meses ha detenido a varios de los integrantes de este grupo de delincuentes comunes.

AUGC Córdoba ha apoyado a la mujer en todo este tiempo y ha puesto a su disposición a sus servicios jurídicos. La Organización considera que como estos delincuentes no pueden atacar a un policía local van a por ella, que todavía no se ha repuesto del reciente fallecimiento de su marido, explicó la AUGC.

En las últimas semanas la viuda del agente ha sido coaccionada, amenazada, insultada e incluso han llegado a pinchar las ruedas de las bicicletas de sus hijos. El incidente más grave tuvo lugar cuando los supuestos agresores llamaron a la puerta de su casa y atacaron a la mujer, que incluso necesitó asistencia hospitalaria por las lesiones.

HISTORICOS AUGC

ANGEL MORALES LEDESMA.

Somos una organización con historia. Venimos de un largo camino de sufrimientos. Ellos han conseguido que podamos disfrutar de los pocos derechos que tenemos. AUGC ni pierde ni perderá el camino, como decía el pensador Arnis Ramos ¡Mucha gente se pierde en el camino, por olvidar de donde vino! “El que se olvida de donde viene, no sabe a dónde va”. **AUGC SABE DE DONDE VENIMOS Y A DONDE NOS DIRIGIMOS.**



POR JUAN AMADO

Paso destinado de Barcelona a Illes Balears en 1.981, donde los guardias civiles sufrían de muy malas condiciones laborales. Muy pronto se unió al SINDICATO UNIFICADO DE LA GUARDIA CIVIL, que por ser clandestino se ingresaba en una cuenta sin indicar quien hacia el abono.

Unos años después la defensa de los guardias civiles comenzó a llevarse por SEGURO

REYES con quien el movimiento asociativo en la Guardia Civil contrato la defensa jurídica. En 1.992 su esposa Dolores Cruz, crea la delegación de la **ASOCIACION DE CONYUGES DE GUARDIAS CIVILES**, junto con Carmen Romero, esposa del Cabo Rosa, Modesta Lopera y Ana Medinilla “Balears, Sevilla, Huelva y Ceuta” aglutinan el movimiento legal asociativo, tapadera legal al SINDICATO UNIFICADO DE GUARDIAS CIVILES para poder abonar las cuotas de forma legal.

En 1.993 se incorpora a la International Policía Asociación (IPA), donde ejerce diversos cargos a nivel regional, a la que todavía pertenece.

Pasado unos años concretamente en 1.999, se incorpora a COPROPER-6J donde muchos de los integrantes del SUGC se afilian al ver un espacio legal donde moverse. En febrero de 2.000 se hace cargo de la Delegación de Baleares, sustituyendo a Jesús González, y posteriormente pasó a AUGC cuando cambia de nombre COPROPER-6J.

Durante los años que estuvo al frente de la Delegación de Baleares, lo apoyaron en su

junta Jesús, Joaquín, Pedro Castedo, Miguel, Virginia, Cristóbal, Zoilo, Pedro Santos y Joan Miguel.

Fue pionero en el cambio en el cambio legislativo de la Orden General de pabellones con el Director General del Santiago López Valdivieso, donde las parejas de hecho pudieron acceder a este derecho, independientemente de su sexo.

En la manifestación de guardias civiles del 20 de enero de 2007, fue sancionado por manifestarse de uniforme en la plaza Mayor de Madrid. También sufrió otras sanciones que tras los correspondientes recursos fueron anuladas.

Ahora retirado por enfermedad lucha como lo que es **“UN GRAN LUCHADOR”**. Una frase que utiliza lo define **“Si la Guardia Civil no ha podido conmigo, tampoco este ingles llamado Parkinson”**.

A ti Ángel y a tu esposa Dolores, os damos las gracias por lo mucho que luchasteis y sufristeis por defender nuestros derechos.